



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO PALMILLAS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016, del municipio de Palmillas, Tamaulipas

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO PALMILLAS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2013-2016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DIAGNÓSTICO GENERAL

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

1.2 RECURSOS NATURALES

1.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

1.4 INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1.5 FLORA Y FAUNA

1.6 POTENCIAL GANADERO

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

II.- OBJETIVO GENERAL

III.-POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

3.1 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.2 LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

3.3 DESARROLLO AGROPECUARIO

3.4 EMPLEO E INVERSIÓN

3.5 DESARROLLO COMERCIAL Y EL TURISMO

3.6 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

3.7 PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

3.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE

3.9 VIVIENDA DIGNA

IV.-ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.1 TRANSPARENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

4.2 PRESERVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE PALMILLAS

4.3 EL GASTO PÚBLICO

V.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

VI.-SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EVALUACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.- PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo municipal se inscribe dentro del cumplimiento de los postulados de la Constitución en donde se afirma que las necesidades del mismo pueden ser mejor satisfechas si se recogen y actualizan los planteamientos y demandas populares.

El plan de desarrollo municipal es un instrumento de política económica y social que expresa el conjunto de problemas, necesidades, prioridades y peticiones de los grupos y sectores sociales del municipio de Palmillas.

El plan de desarrollo municipal contiene el marco contextual referencial en el cual se encuadran los recursos y potencialidades del municipio y la estrategia material, financiera y humana que conlleva a la satisfacción de las demandas reales y potenciales. El marco referencial del plan para la acción ofrece perspectivas futuras para avanzar en la atención de las necesidades de los grupos de población que no se han beneficiado del proceso de desarrollo del país. Asimismo, el plan para la acción contiene los lineamientos de política sectorial que instrumentan los proyectos-programas para cada rama económica tales como: programas de servicios públicos municipales, programa agropecuario y forestal, programa de desarrollo rural, programa de vivienda digna, capacitación para el empleo.

El proceso de planeación está orientado hacia la promoción del desarrollo en sus diferentes sectores, a partir del concepto de interdependencia en la cual los grupos se relacionan con otros para lograr resolver sus problemas y necesidades.

La estrategia para la formulación y desarrollo del plan para la acción, se llevó a cabo a través de la presentación de esquemas y la organización de un taller de proyectos sociales y educativos del 10 al 14 de diciembre de 2013.

En este taller, se parte de un diagnóstico de los principales problemas sociales, educativos e institucionales que incluye la selección de las prioridades, los participantes se organizaron en equipos de trabajo y se dan la tarea de elaborar proyectos por equipo y participan en el diseño y selección de una estrategia articulada de los proyectos elaborados.

Para la instrumentación del plan de desarrollo municipal se hace necesario proporcionar un conjunto de consideraciones en torno a la función que cada uno de los participantes cumple en relación a su área de actuación y responsabilidad.

Consulta pública para establecer políticas que regirán el desarrollo del municipio.

1.- Es necesario instrumentar un proceso de comunicación e información con el propósito de que quienes participan en la gestión del plan de desarrollo municipal se enteren del objetivo general del plan, los programas, su diagnóstico, objetivos, acciones y metas que se espera lograr.

2.- Definición de responsabilidades y funciones, como elementos generales de la participación, el trabajo en equipo, vinculados a las políticas y lineamientos en los cuales se inscribe el plan de desarrollo municipal y los objetivos planteados.

3.- Proporcionan los recursos humanos, materiales suficientes y entregados en forma oportuna como componentes que permiten la instrumentación adecuada de medios y acciones.

4.- Establecer formas de coordinación que entre de los objetivos y metas de los programas y proyectos que garanticen el control de las líneas de acción implementadas.

El municipio tiene a su cargo la ejecución de las funciones y servicios públicos que se señalan en el artículo 115-III de la constitución política de los estados Unidos Mexicanos, precepto que a su vez recoge la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tamaulipas en su artículo 132, normas que se contienen principalmente en los artículos 1, 5 y 49 del código municipal y que deben ser administrados por los integrantes del Ayuntamiento y ejecutados con la colaboración de la estructura administrativa que para tal efecto se ha creado.

1.-DIAGNÓSTICO GENERAL

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

La villa de Palmillas fue fundada originalmente por el fraile franciscano Juan Bautista de Mollinedo en 1617.

La cabecera municipal está localizada a los 23°18' latitud norte y a los 99°32' longitud oeste, a una altitud de 1293 mssnm.

El municipio está ubicado en la parte suroeste de Tamaulipas. Limita al norte y este con el municipio de Jaumave; al sur con los municipios de Jaumave y Tula y al oeste con el de Bustamante.

Cuenta con una extensión territorial de 484.71 kilómetros cuadrados. Este integrado por 22 localidades de las cuales las más importantes son: La Villa de Palmillas, ejido Palmillas, ejido Llano de Azúa, san Vicente y 6 de Abril.

La fundación de la misión de Palmillas se verificó en 1627, por órdenes del Rey Felipe IV, el coronel Martin de Zavala procedió a la pacificación de las tribus en el Seno Mexicano, aunándose a estas actividades fray Juan Bautista Mollinedo, fundándose así la misión de Palmillas, conocida también como Real de Palmillas.

En 1777 se termina la construcción de la iglesia que hasta la fecha se distingue como un importante edificio histórico de la región y el estado.

1.2.- RECURSOS NATURALES

En sus áridos agostaderos se crían ganados mayores y menores y en los terrenos propios para la agricultura se cultiva el maíz, en menos escala frijol, sorgo, calabaza y girasol lo cual contribuye a una economía fundamentalmente de subsistencia.

El clima predominante es templado subhúmedo con una precipitación media anual de 500 mm. El municipio no cuenta con corrientes importantes, por este municipio cruza el río guayalejo que nace en la parte superior hacia el sur del municipio.

1.3.-ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En sus áridos agostaderos se crían ganados mayores y menores y en los terrenos propios para la agricultura se cultiva el maíz, en menor escala frijol, sorgo, calabaza y girasol lo cual contribuye a una economía fundamentalmente de subsistencia.

La actividad comercial es variada en la venta de artículos de consumo básico, limpieza personal y del hogar, artículos para vestir, mercado que se distribuye en establecimientos privados y tiendas liconsa que distribuyen sus productos para apoyo y atención a zonas marginadas.

1.4.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Las localidades más importantes son, la Villa de Palmillas con una población aproximada de 1500 habitantes; ejido Llano de Azua, con una población de 88 habitantes aproximadamente; ejido San Vicente, con una población de 57 habitantes; congregación El Naranjo con 34 habitantes, ejido 6 De Abril con 75 habitantes, congregación el aguacate 18 habitantes congregación El Terrero con 15 habitantes, congregación La Compuerta y ejido los Arrieros.

El municipio cuenta con 2 unidades médicas en total, atendidas 1 por el Instituto Mexicano del Seguro Social y 1 por la Secretaría de Salud. Asimismo se cuenta con 775 viviendas las cuales en un 80% tienen agua entubada y en un 90% cuentan con energía eléctrica, el total de localidades cuenta con agua potable.

Palmillas cuenta con una infraestructura educativa distribuida en el siguiente orden: Preescolar, 3 jardines para niños de los cuales 2 son atendidos por CONAFE; Primarias: 6, 2 son atendidas por CONAFE; Telesecundarias, 2; Telebachilleratos 1: una extensión de educación técnica y un Albergue Escolar.

El principal medio y vía de comunicación con que cuenta el municipio es la carretera federal Victoria Tula y la carretera palmillas, San Vicente con una extensión de 24 kilómetros.

Desde el punto de vista social la tenencia de la tierra cuenta con una superficie ejidal de 2,230 hectáreas y de 17, 885 hectáreas de propiedad privada y 51,328 hectáreas de agostadero para explotación extensiva en un promedio de 20 hectáreas por unidad animal.

1.5.- FLORA Y FAUNA

La fauna característica del municipio la constituye el venado cola blanca, el coyote, jabalí, gato montes, víbora de cascabel, codorniz, conejo, liebre, tórtola arácnidos. La fauna requiere un urgente apoyo de protección y conservación, así como la creación de santuarios y zonas de reserva para la cría y estabilidad de especies en peligro de extinción.

Las zonas boscosas requieren de manera prioritaria acciones de conservación para su conservación así como para explotación turística y de investigación.

1.6.- POTENCIAL GANADERO

El municipio de Palmillas cuenta con un buen potencial ganadero en áreas de plan y cerril con una población animal de:

Bovinos 3,000 cabezas

Ovinos 200 cabezas

Equinos 1,000 cabezas

Caprinos 500 cabezas

Aves 2,000 cabezas

El potencial agrícola las especies o cultivos que más se adaptan a las características adafoclimáticas del municipio son:

2,000 hectáreas abiertas a la agricultura con un potencial de 2 toneladas por hectárea en cuanto a maíz, 3 toneladas por hectárea en cuanto a sorgo y 1 tonelada por hectárea en cuanto a frijol que son los principales productos que se cultivan.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

II.- OBJETIVO GENERAL.

Los nuevos rumbos abiertos por el liderazgo de la administración actual no debemos cometer viejos errores, esperamos que nuestra capacidad de previsión y aprendizaje se vinculen y fructifiquen en oportunidades de integración de la base social y su mejoramiento.

III.- POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES.

3.1.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En el municipio de Palmillas la mayoría de los centros de población no cuentan con la infraestructura necesaria para diversificar las actividades productivas y los servicios públicos que actúan como estímulos para atraer a la población.

El núcleo social familiar se ha desestructurado poco a poco por la ausencia de empleo y sus consecuencias que se presentan en forma de migración campo ciudad y de país a país fundamentalmente a E.U.A.

Las recientes administraciones han ido cubriendo poco a poco el desarrollo oportuno en cuanto a la prestación de servicios públicos municipales.

Los programas de asistencia técnica no han atenuado el problema del desarrollo comunitario, ni la distribución equitativa de la riqueza, faltando por consolidar los proyectos que han sido elaborados.

La mayoría de los hogares en pobreza no tienen acceso a mínimos de capacitación y adiestramiento.

El sistema educativo a nivel estatal y municipal ha recepcionado un conjunto de lineamientos de política educativa cuya resultante ha generado un lento crecimiento en la calidad de los servicios que se ofrecen y su impacto resultante en la oferta educativa

Un problema central es el de la vinculación del sistema escolar con el aparato productivo además que el municipio cuenta solamente con la cobertura en educación básica.

Como consecuencia del desfase entre los contenidos educativos de planes y programas de estudio con la realidad productiva y social, aunado a lo anterior las condiciones laborales y salariales del personal docente en los diferentes niveles, con ingresos muy por debajo de sus necesidades, situación que impacta su calidad de vida y el deterioro en la calidad de la enseñanza.

3.2.- LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La gestión de la administración pública municipal 2013-2016 de Palmillas, es un esfuerzo para mejorar y hacer más eficiente la gestión, que le permita cumplir su ineludible función de encauzar a su población a lograr mejorar en cuanto a niveles de bienestar social y desarrollo económico.

El nuevo federalismo que nuestras comunidades y municipio reclama, es un federalismo orientado a una equitativa redistribución de recursos y oportunidades, así como la redimensión de los límites de autoridad y responsabilidad.

En Palmillas se cuenta con valiosas experiencias históricas de participación con una rica cultura y formas de organización tradicionales, cívicas, políticas y económicas, las cuales representan una reserva de enseñanza y energía social indispensable para ejercer un tipo de planeación participativa y democrática.

3.3.- DESARROLLO AGROPECUARIO

Históricamente en el campo mexicano se ha concentrado la población más pobre, a pesar de ser una fuente importante en la formación de capital y ahorro interno que sirve de apoyo a otros sectores de la economía, el campo es un factor fundamental en el mejoramiento de vida de las poblaciones marginadas.

Es muy necesario un cambio estructural del sector, para ello se necesita fomentar la organización de los pequeños productores para dinamizar canales de comercialización y vinculación entre el campo y la ciudad, proyectar capacitación y asesoría a productores y ganaderos.

3.4.- EMPLEO E INVERSIÓN

La falta de una estructura económica sólida ha propiciado que no se pueda retener la planta laboral, que ha tenido que emigrar al subempleo y la economía subterránea con los consecuentes desequilibrios en el sistema económico local y estatal.

Los constantes flujos migratorios del campo a la ciudad y al extranjero son un indicador que no se han logrado satisfacer necesidades de empleo en este medio.

3.5.- EL DESARROLLO COMERCIAL Y EL TURISMO

A pesar de las crisis sucesivas la rama del comercio y el turismo pertenecen a unos de los sectores más generadores de empleo y participación social.

Este sector se enfrenta actualmente a una problemática compleja y diversa sumándose a ello la pérdida del poder adquisitivo poblacional, la competencia desleal, el encarecimiento, la escasez de financiamiento.

La problemática actual ha sido un impedimento para que algunos sitios naturales no puedan ser promovidos ni dotados de infraestructura adecuada para ofrecer como lugares de recreación, visita y esparcimiento.

3.6.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Actualmente en el municipio el sistema de salud y asistencia social se encuentran cubiertos totalmente en lo que se refiere a el cuadro básico, los problemas y necesidades especializados de los usuarios se canalizan a C. Victoria o Tula.

Una de las problemáticas la constituye la falta de cultura sanitaria que genera enfermedades gastrointestinales y respiratorias además que los recursos destinados al sector salud siempre son escasos.

A esta problemática se suma el alarmante aumento en los índices de alcoholismo con sus diversas derivaciones en el costo social, de seguridad, familiar y económico que representa a nivel individual e institucional.

3.7.- PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

Este rubro constituye un proceso mediante el cual la población de la comunidad participa en la planeación y ejecución de actividades con tendencia a mejorar las condiciones de vida.

El fenómeno migratorio campo- ciudad ha provocado en otros lugares concentración y marginación además del abandono en que quedan algunas poblaciones.

3.8.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Actualmente el sistema educativo a nivel municipal cubre solamente Educación Básica en cuyas instituciones se implantan los lineamientos de política educativa cuya finalidad es impactar positivamente en el educando..

Los grandes problemas del país no se resolverán por grandes designios nacionales sino por pequeñas soluciones locales, escolares y contextuales, que se adecuen a las condiciones sociales y culturales de cada institución y comunidad que se conviertan en soportes de aprendizaje significativo razón de ser de la educación mexicana.

La problemática más común lo constituye el analfabetismo y alfabetismo sobre todo en la población adulta, primaria y secundaria incompleta así como un bajo nivel en la calidad de los servicios que se ofrecen.

Se cuenta con espacios recreativos pero no son suficientes ni muy adecuados al igual los espacios para practicar deporte el cual no se encuentra regulado en cuanto a una organización.

3.9.- VIVIENDA DIGNA

El deterioro en la calidad de vida, el rezago, los índices de marginación han sido variables que impactan las condiciones de vida de los habitantes de Palmillas que requieren mínimos de bienestar paralelos a la vivienda tales como electricidad, agua, drenaje.

IV.- ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

4.1.- TRANSPARENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La administración actual se compromete a dar transparencia a los recursos públicos.

Se ha instruido a los servidores públicos que se realicen las compras que para efectos necesarios del municipio se requieran, de acuerdo a la normatividad, sistemas y procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, etc.

4.2.- PRESERVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE PALMILLAS.

El patrimonio de Palmillas lo constituyen todos aquellos bienes muebles e inmuebles adquiridos por diferentes medios; compra-venta, donación, permuta, embargo.

La actual administración concientizará a los usuarios de sus responsabilidades en el buen uso de los bienes; mediante inventarios, sistema de resguardo, identificación y ubicación de propiedades, implementar acciones para corregir movimientos que afecten el patrimonio municipal y estatal.

Coordinar acciones con las dependencias estatales.

4.3.- EL GASTO PÚBLICO

La administración pública municipal orientará el gasto público a obras de infraestructura social básica en la que destacan ramas como salud, educación, vivienda, agua potable, seguridad, procuración de justicia así como infraestructura de apoyo a los sectores productivos.

El gasto público se programará con apego a las prioridades establecidas en el plan municipal de desarrollo, para estimular la participación de los grupos sociales y complementar recursos para ejecutar obra pública, proyectos y contingencias.

En coordinación con los gobiernos estatal y federal se buscará avanzar en el logro de los objetivos del plan municipal de desarrollo al combinar recursos estatales, federales y municipales para la realización de planes y proyectos prioritarios.

V.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

Los propósitos principales de la administración actual consisten en atender los cada vez más crecientes rezagos existentes en los diferentes pero complementarios sectores y ramas de la estructura social y económica de Palmillas.

Debemos tener en cuenta que el análisis y revisión del contexto actual permitirá precisar los retos hacia los que se orientará la estrategia general del desarrollo.

VI.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Diagnóstico.

Existen múltiples factores que han impedido a las administraciones municipales dotar de infraestructura completa en los servicios públicos, como pueden ser los que se presentan en forma natural, ejecución errática de programas y proyectos, etc. Lo que propicia que se genere un rezago impactando en fenómenos como insalubridad, inseguridad pública, marginación, subempleo y desempleo.

Objetivos

Coadyuvar en el ordenamiento racional de los servicios públicos municipales del área urbana de acuerdo a las necesidades detectadas.

Líneas de acción

Gestionar ante las dependencias estatales, federales, organismos e instituciones involucrados en la materia a sumar esfuerzos e instrumentar las soluciones respectivas.

Metas

Fortalecer el programa de servicios públicos municipales generando la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, ampliando la participación activa y corresponsable de lo social y privado.

Gestionar para innovar los mecanismos de financiamiento de los servicios públicos municipales, así como ampliar la cobertura priorizando el apoyo a los sectores de población más desprotegidos.

Convocar con los sectores social y privado a establecer medidas tendientes a reducir costos en la realización de obras en cuanto a los servicios públicos

Acciones a realizar

Atención general a la población por medio de los diferentes programas para las familias.

Empedrado, Revestimiento y pavimentación de calles.

Ampliación de red eléctrica

Remozamiento de parques

Equipamiento de pozos para suministro de agua

Banqueteo y guarniciones

Remodelación de espacios educativos
Construcción de parque recreativo
Señalamientos viales (ordenamiento)
Adquisición de vehículos
Cercos perimetrales de instituciones educativas.
Modernización y rehabilitación del alumbrado público
Construcción de espacios deportivos
Reforestación
Acordonamientos peatonales
Construcción y ampliación de vivienda.
Atención a la salud.
Empleo temporal.
Ampliación y mantenimiento del panteón municipal
Estímulos de apoyo a estudiantes en los diferentes niveles.
Construcción de contenedores de basura

Recursos a aplicarse y dependencias participantes

Fondos federales, fondos estatales, fondos municipales, aportación de beneficiarios, sedesol, comapa, S.S.A., S.C.T., C.F.E. DIF. SET.

Personas beneficiadas

1,480

Plazo probable

Corto y mediano plazo.

Acciones a realizar área rural

Atención general a la población por medio de los diferentes programas de apoyo a las familias.
Mantenimiento de los sistemas y suministro de agua potable
Ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica
Programas especiales.
Aparcerías de ganado bovino
Granjas familiares.
Huertos familiares
Mantenimiento y rehabilitación de caminos.
Bordos de abrevadero
Paneles solares
Infraestructura educativa
Banquetas y guarniciones
Gestión para apoyos de los diferentes programas para el campo.
Atención a la salud.
Perforación de pozos
Estímulos de apoyo a estudiantes en los diferentes niveles.
Construcción y ampliación de vivienda.
Revestimiento de calles
Empleo temporal.

Recursos a aplicarse y dependencias participantes

Fondos federales, fondos estatales, fondos municipales, aportaciones de los beneficiarios, Sedesol, I.M.S.S., S.C.T., C.F.E. DIF, SET.

Personas beneficiadas

350

Plazo probable

Corto y mediano plazo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Procesos para su evaluación y supervisión 2013-2016, previsiones para la instrumentación y logística.

La evaluación es un proceso que permite verificar la situación que guarda un programa de actividades, para conocer el logro de los objetivos y metas, en base a categorías e indicadores de aceptación planteados para su conocimiento.

Se considera a la evaluación como muy importante dado que fomenta la confianza de las personas y en las personas, impulsa el desarrollo de grupos, instituciones y comunidades.

Los retos actuales demandan altos niveles de eficiencia, calidad y competitividad, aspectos que tienen que ver con el contacto social y económico en el que necesariamente están vinculados.

Algunos criterios a tomarse en cuenta para la evaluación de los proyectos sociales y educativos son los siguientes: factibilidad técnica (relación entre líneas de acción y metas).

Factibilidad económica. (de lo que se dispone en cuanto a recursos financieros, humanos y materiales)

EVALUACIÓN

Costo-utilidad. (impacto, importancia y utilidad social estimada de los diferentes proyectos).

Costo-beneficio. (aplicable a los proyectos productivos, en cuanto a tiempo en que se recupera una inversión).

Análisis de resultados. (lo que se prevé y que de cómo consecuencia del logro de los objetivos de un proyecto).
